

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA FRENO PRECISO CIA LTDA.; CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo de 2019 , en las oficinas situadas Lorenzo de Garaycoa #525 y Luis Urdaneta; la Junta General de Accionistas de la Compañía FRENO PRECISO CIA LTDA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Fernando Alberto Echeverría Vásquez, por sus propios derechos, propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 99 votos y Segundo Rosendo Calderón Neira, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 1 voto.**

Preside la sesión el Sr: Fernando Alberto Echeverría Vásquez, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. Carlos Culcay Pinela, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2018

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: 1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Seguidamente, el presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda pasar al SEGUNDO PUNTO del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía año 2018. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. A continuación, el presidente dispone que se entre a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018. De inmediato el secretario procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2018. Se informa que en el ejercicio fiscal 2018 se procedió a la apropiación por reserva legal, en los términos que la ley de compañías establece según el artículo # 297 quedando registrados en libros por este concepto la cantidad de \$ 466,18 USA. También se informa de una reclasificación del saldo de la CUENTA DE APORTES DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHO REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL PARA FUTURAS

CAPITALIZACIONES por la cantidad de 127,208.26 USA. Valor que será transferido a la cuenta de reserva Facultativa. Estos Fondos serán destinados para la mejora de nuestro bien inmueble respecto a bodegas. El cual será desarrollado en un proyecto sistemático sujeto al flujo disponible de los valores de la compañía en un tiempo aproximado de 2 años. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2018 y la designación de la reserva legal, y el saldo de la CUENTA DE APORTES DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHO REPRESENTATIVOS DEL CAQPIAL PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES sea designado como reserva Facultativa, presentados por la Administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. Con relación al CUARTO PUNTO del orden del día, esto es, conocer y Resolver sobre el Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico de 2019. ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A SEÑOR CARLOS CULCAY PINELA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL; Y AUTORIZAR AL SECRETARIO DE JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA RESPECTIVAS NOTAS DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINSIPAL Y SUPLENTE ELECTO. No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h30 la presidenta levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



F) FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ



F) SEGUNDO ROSENDO CALDERON NEIRA

Es una fiel copia de su original

Lo certifico



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

SRTA. GENESIS GOMEZ Q.